



Entrevista con el profesor visitante Gabor Hamza, catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Budapest, sobre el vínculo entre los cambios políticos de Europa en las últimas décadas y el nuevo ordenamiento jurídico de algunas de sus naciones.

Página 7

DERECHO PUCV



Nº1 ■ Septiembre 2007



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

Eméritos, gentiles y simpáticos



En una amena conversación, los designados profesores eméritos Ítalo Merello Arecco y Enrique Aimone Gibson recordaron su paso como estudiantes por nuestra Escuela de Derecho, comentaron su ingreso a la docencia y reflexionaron sobre los cambios que ha vivido nuestra comunidad académica.

Página 3

Lamentables partidas

En febrero, dejó de existir don Mauricio Bezanilla Boloña, quien fuera profesor de Derecho del Trabajo, director de la Escuela y decano de la Facultad. En junio, falleció don Antonio Uquillas Berhó, ex profesor de Derecho Aduanero. Dos lamentables pérdidas en nuestra comunidad académica.

Página 2



Critican selección de jueces

Los profesores José Luis Guerrero Becar y Eduardo Caamaño Rojo abordan las críticas al desempeño de la justicia procesal penal y apuntan a la selección y la especialización de los nuevos jueces. Plantean sus reparos y sugieren soluciones.

Página 10

Hombre de negociaciones

El abogado y magister en Derecho de la PUCV Gonzalo Pereira Puchy es el secretario general de la Comisión Permanente para el Pacífico Sur. En charla dirigida a alumnos y profesores de la Escuela, habló sobre dicho organismo y de su experiencia en las relaciones internacionales y el derecho internacional del mar.

Página 5

Valiosa producción de libros

Significativos aportes a la literatura jurídica han hecho nuestros académicos en los recientes meses, con “El trabajo a tiempo parcial”, de Eduardo Caamaño Rojo, “Las reglas del Código Civil de Chile sobre interpretación de las leyes”, de Alejandro Guzmán Brito, “La protección del comprador. Régimen de la Convención de Viena y su contraste con el Código Civil”, de Álvaro Vidal Olivares, “Derecho del seguro marítimo”,

de Claudio Barroilhet Acevedo, y “Acto y procedimiento administrativo”, donde participan varios profesores de la Escuela.

Páginas 2, 4, 7 y 9



Quintas Jornadas de Derecho Civil

Un total de 53 trabajos fueron expuestos en las Quintas Jornadas de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la PUCV. Cerca de 430 abogados y estudiantes de Derecho del país se reunieron los días 28, 29 y 30 de junio en nuestra Casa Central.

Página 2

Profesor Farren Cornejo tuvo un merecido reconocimiento



La Universidad condecoró con la medalla “Fides et Labor” al ex profesor de nuestra Escuela Fernando Farren Cornejo, por su “intachable trayectoria y meritoria vocación y dedicación a las labores universitarias”.

Página 3

ORGANIZÓ DERECHO PUCV

Juristas del país se reunieron en las Quintas Jornadas de Derecho Civil

Un total de 53 trabajos fueron expuestos en las dos comisiones. El profesor doctor Alejandro Guzmán Brito, decano de nuestra Facultad, ponderó la importancia del encuentro académico.

Cerca de 430 abogados y estudiantes de Derecho del país asistieron a las Quintas Jornadas de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y que tuvieron lugar el 28, 29 y 30 de junio pasados en la Casa Central de nuestro plantel.

Creadas por un consorcio de facultades de Derecho, constituido por las universidades de Chile, Pontificia Católica de Chile, Pontificia Católica de Valparaíso, de Concepción, Diego Portales, Adolfo Ibáñez, Austral de Chile y de los Andes, contaron este año con 53 trabajos, que se expusieron sucesivamente en dos comisiones. "A través de ellos se cubrieron todas las ramas del Derecho Civil. Sus autores son profesores de muchas facultades del país y no sólo provenientes de las facultades del consorcio sustentante", destacó el decano de

Derecho de la PUCV, profesor doctor Alejandro Guzmán Brito. "Eso es manifestación de un nuevo deseo de apertura a todos los cultivadores científicos de la disciplina", explicó el académico.

Cada ponencia fue sometida a un examen previo de admisión y ahora se trabaja en la publicación de un libro que las reúna. En la segunda jornada de este año, se presentó el correspondiente a las Jornadas del 2006. "La importancia de esto radica en el enriquecimiento asegurado de la literatura jurídica del país y en la difusión de los trabajos más allá del círculo de personas que asistieron a la reunión", dijo Guzmán Brito.

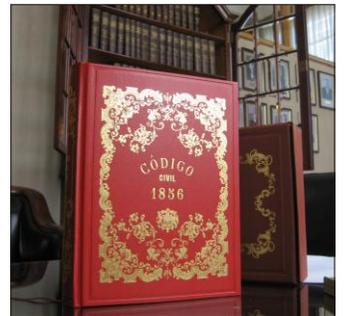
VITALIDAD ACADÉMICA

En las Jornadas, se inscribieron no menos de 430 abogados y estudiantes, quienes asistieron como oyentes. "El hecho no es frecuente y ha sido superado

en contadas ocasiones. Revela la necesidad y el interés que sienten los abogados de informarse más a fondo sobre su especialidad. De paso, es una inmejorable oportunidad de trabar relaciones con colegas y profesores", comentó el profesor Guzmán Brito.

Para el jurista, "que en Valparaíso hayan ocurrido todas estas cosas muestra una gran vitalidad académica de la ciudad y una contribución suya al desarrollo científico digna de ser tomada como ejemplo en otras disciplinas".

"En último término -concluyó-, el beneficio es social. El Estado de Derecho, de cuya real existencia los hechos a veces nos hacen dudar, no sólo depende de los gobernantes y parlamentarios, de los jueces y servicios públicos, del aparato oficial en suma, sino también de los abogados en cuanto patrocinan, asesoran, promueven, votan, deciden o juzgan causas justas con argumentos justos en la manera justa; y el abogado,



Todas las ramas del Derecho Civil fueron cubiertas en los trabajos presentados en las Jornadas.

en cuanto articulador del discurso social en todos los órdenes, es tan llamado a poner orden, claridad y justeza en las ideas y en su expresión, como a rechazar la ambigüedad, la oscuridad y la tergiversación en todo. Como ande, pues, mal ese gremio, mal andarán las cosas en la sociedad".

LIBRO SOBRE LA HERMENÉUTICA LEGAL

Nueva obra del profesor doctor Alejandro Guzmán Brito

Académico de la Escuela sumó una nueva obra a su vasta producción: "Las reglas del Código Civil de Chile sobre interpretación de las leyes".

"Las reglas del Código Civil de Chile sobre interpretación de las leyes" es el título del libro que el doctor en derecho Alejandro Guzmán Brito, profesor de la Escuela de Derecho PUCV y decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del plantel, publicó bajo la edición de LexisNexis Chile.

El profesor Guzmán, abogado de esta casa de estudios y doctor en Derecho de la Universidad de Navarra, España, comenta que "la hermenéutica legal siempre ha suscitado un intenso atractivo en los juristas y por ello es un tema recurrente", del cual él se ha ocupado desde 1982. De hecho, antes publicó un libro sobre la historia de la interpretación de las normas en el Derecho Romano (2000), además de artículos contenidos en otras publicaciones.

El libro incluye como anexos once

textos que contienen las fuentes legislativas de Andrés Bello y sus propios proyectos sobre interpretación legal.

La obra, de 258 páginas, se compone de 27 capítulos. Entre ellos: "Panorama general de las fuentes sobre interpretación legal incidentes en las reglas acerca de la materia contenidas en la codificación chilena"; "La interpretación del legislador"; "Las leyes interpretativas"; "La interpretación judicial"; "La integración de la ley: la 'analogía', los 'principios generales de equidad natural' y los 'principios generales de Derecho'; "Los elementos de la ley: 'tenor literal', 'sentido' y 'espíritu'; "Cuando el sentido de la ley es claro"; "El 'espíritu de la ley'; "La 'intención de la ley'; "El 'tenor literal de la ley' o 'palabras de la ley'; "Leyes especiales"; y "Lo favorable u odioso de una disposición".

FALLECIERON EX PROFESORES

Lamentables pérdidas

En febrero, dejó de existir don Mauricio Bezanilla Boloña. En junio, partió don Antonio Uquillas Berhó.

Dos entrañables ex profesores de nuestra Escuela han dejado de existir este año.

El pasado 29 de junio, fue despedido don Antonio Uquillas Berhó, en una misa llevada a cabo en la Iglesia de los Padres Franceses de Valparaíso. Su funeral se realizó en el Cementerio Parque del Mar, de Concón.

El profesor Uquillas nació en Valparaíso el 24 de enero de 1930. Realizó sus estudios de Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, donde presentó en 1956 la tesis titulada "Superintendencia de Educación Pública", bajo la guía del profesor Enrique Wiegand Frödden.

Se desempeñó como abogado en la Superintendencia de Aduanas y el Ministerio de Hacienda, y se integró en 1965 como profesor de la Escuela de Derecho y de la Escuela de Comercio de esta Universidad.

Fue en esta casa de estudios donde se desempeñó como profesor de la asignatura de Derecho Aduanero, dentro de lo cual le tocó guiar numerosas tesis sobre legislación y tributación de aduanas.

Miembro del Colegio de Abogados de Valparaíso, su especialización en el área aduanera lo llevó a ser uno de los profesionales destacados a nivel nacional en materias aduaneras y marítimas,



Mauricio Bezanilla Boloña.

formando parte de la nómina de árbitros del Centro de Arbitraje y Mediación de la Región de Valparaíso.

El profesor Uquillas se desempeñó como académico de la PUCV hasta el 2006, año en que decidió dejar su cátedra para que continuara con uno de sus discípulos.

También nos dejó don Mauricio Bezanilla Boloña. El último adiós a este destacado profesor ocurrió el 28 de febrero, dos días después de su fallecimiento.

Abogado de nuestra casa de estudios y especialista en Derecho del Trabajo, fue director de la Escuela de Derecho y decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de este plantel, cargo este último que ocupó entre 1978 y 1981. Además, presidió el Capítulo Académico de la PUCV en diversas ocasiones.

Su funeral fue realizado en el Cementerio Parque del Mar, de Concón, tras una misa oficiada en la Iglesia de los Padres Franceses de Viña del Mar.



DERECHO PUCV

Publicación de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Director: José Luis Guerrero Becar.
Editor y redactor periodístico: Claudio Abarca Lobos.
Diseñadora: Carola Martínez Silva.
Avenida Brasil 2950, segundo piso, Valparaíso.
Teléfonos: (56) (32) 2273479 y (56) (32) 2273304.
www.derecho.ucv.cl
claudio.abarca@ucv.cl

ÍTALO MERELLO ARECCO Y ENRIQUE AIMONE GIBSON

Una cátedra de simpatía

Designados profesores eméritos de la Universidad este año, estos “emblemas” de la Escuela recordaron su época de estudiantes, su compromiso con la docencia y más de una anécdota.

Don Enrique golpea la mesa siete veces y nos muestra los cinco dedos de su mano derecha para contarnos que tiene 75 años. Es su particular forma de responder a la pregunta con la que abrimos esta conversación, quizás porque en esta etapa de la vida sumar años no le viene muy en gracia.

Mínutos después, don Ítalo no demora un segundo en decir que cuenta 73 años y nació en Limache.

Hablamos de dos hombres a los que bien podríamos llamar “emblemáticos” en la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Han enseñado por muchas décadas a miles de jóvenes, incluyendo a algunos que con los años se han convertido en aventajados discípulos. “E incluso maestros de uno, como Alejandro Guzmán, quien fue un alumno de excepción y después ha gravitado en todos los que enseñamos la historia del Derecho. Él ha sido gravitante en mi formación académica actual y ahora soy en parte discípulo de él, lo cual me enorgullece”, dice Ítalo Merello Arecco, quien también recuerda a Carlos Salinas, José Antonio Galván y Nelson Reyes como “excelentes alumnos ayer y estrechos amigos hoy”.

CORBATAS, MEMORIA Y MAGIA

El entrañable profesor de Historia del Derecho Ítalo Merello Arecco y el ex profesor de Derecho Económico Enrique Aimone Gibson, fueron designados profesores eméritos por el Consejo Superior de la Universidad, en virtud de su valiosa e innegable dedicación a la docencia y la vida universitaria.

Aunque la ceremonia en la cual se los reconocerá está pendiente, ellos saben que ocupan un sitio importante en la vida de la Escuela. “Es el lugar que han frecuentado por más tiempo en sus vidas”, les comento, a lo que sorprendidos dicen “es verdad”. Después de todo, don Ítalo inició sus estudios de Derecho en nuestra Universidad en 1953 y, tras algunos años de ejercicio profesional, comenzó su actividad docente a inicios de la década de 1960. Don Enrique, por su parte, ingresó a la carrera en 1950 y, luego de un año en el extranjero estudiando Derecho y Economía en la Universidad Libre de Berlín y en la Universidad de Hamburgo, comenzó en 1957 a enseñar Derecho Económico, que entonces se denominaba Economía Política.



Don Enrique (a la derecha), dos de cuyos hijos son abogados, fue también director y decano, y secretario general de la Universidad. Don Ítalo ha sido profesor de la Escuela por más de cuarenta años.

- ¿Qué recuerdan de su etapa estudiantil?

Aimone: “Había menos alumnos; cuando ingresé, quinto año tenía sólo dos alumnos. Y eran 'brutalmente' exigentes, aunque siempre salí invicto, nunca reprobé un examen y el de licenciatura lo pasé a la primera”.

- ¿Cómo se produjo el paso a la docencia?

Aimone: “En esa época se enseñaba sobre la gran minería del cobre y otros temas vinculados a la economía, pero en forma inconexa. Don Julio Ruiz, entonces director de la Escuela, me llamó y así me integré, para impartir Economía Política y, desde 1961 hasta el 2006, Derecho Económico”. Merello: “Yo estaba ejerciendo como abogado y me llamó Edmundo Vargas, quien tenía un cargo en la Facultad y, entre 1990 y 1994, fue subsecretario de Relaciones Exteriores. Me ofreció la cátedra de Historia del Derecho, pues sabía que a mí me gustaba mucho el área, y dos días después acepté”.

- Usted, don Ítalo, genera mucha empatía entre sus alumnos.

Merello: “Estoy conciente de eso. Quizás sucede por el histrionismo propio de quien lleva sangre italiana y porque incorporé metodologías y prácticas de profesores que tuve como alumno, sobre todo de don Renato Damilano, de Derecho Procesal”.

- Imagino que sabe de memoria lo que enseña a sus alumnos. Además, imparte Historia del Derecho, por lo que obviamente no es un tema que cambie mucho...

Merello: “Los hechos históricos no cambian, están registrados y no hay

vuelta atrás, pero sí van cambiando algunos enfoques y teorías. Siempre hay que preparar la clase e ir actualizándola. Además, si bien no cursé un postgrado, estuve un año aprendiendo en la Universidad de Salamanca al alero del gran historiador del Derecho Francisco Tomás y Valiente”.

- ¿Disfruta más hacer clases que ejercer la abogacía?

Merello: “Sí, así es. Y las haré hasta que la Escuela así lo quiera, aunque sé que en unos años hay que dar tiraje a la chimenea. La actividad forense (nota de la redacción: relativa al foro) me ha dado grandes satisfacciones, pero sin duda enseñar me gusta más”.

- Y usted, don Enrique, ¿disfruta por igual la abogacía y la docencia?

“Son actividades complementarias y me ha tocado hacer ambas con mucho interés y compromiso”.

- ¿Han cambiado mucho los alumnos desde que ustedes eran estudiantes?

Merello: “Siempre los alumnos han sido atentos y gentiles, nunca he tenido una dificultad con ellos. Quizás ahora son más informales, pero no me molesta, sólo me siento extrañado ante ciertas palabras y ellos no entienden términos propios de mi generación”. Aimone: “Antes éramos más formales,

vestíamos de traje y corbata aunque no hubiera examen o prueba oral. Es que en Chile, para bien o para mal, se trata mejor a quienes visten con corbata”.

- En Derecho se estudia mucho.

¿Hay que poseer una memoria extraordinaria para esta carrera?

Aimone: “Es importante tener buena memoria, pero no es lo único, porque debes saber encontrar el problema. La mayoría de los problemas legales no vienen resueltos en el Código respectivo, pues cada caso es particular. Entonces, la memoria te sirve para acercarte al asunto en cuestión, pero luego viene la búsqueda de jurisprudencia y el estudio comparado”.

- Esta pregunta siempre se hace, pero nunca sobra: ¿Recuerdan alguna anécdota entretenida?

Aimone: “En mis primeros años de profesor, cuando hacía la primera clase a cada curso, entraba a la sala y comenzaba a hablar de los temas de la asignatura; algunos alumnos tomaban apuntes y otros no, porque por mi aspecto pensaban que era uno de ellos. Hubo otra situación que me causó mucha risa: un alumno proveniente de Iquique me pidió permiso una vez para pasar adelante y expresar algo a sus compañeros, y después de que se lo concedí, hizo un acto de magia... quedé sorprendido y no atiné a decir nada”.

MEDALLA “FIDES ET LABOR”

PUCV condecoró a profesor Fernando Farren Cornejo

Ex académico de la Escuela fue distinguido por su “trayectoria intachable” y dedicación a la labor universitaria.

En reconocimiento a su mérito académico, la Universidad otorgó la condecoración “Fides et Labor” al ex profesor de nuestra Escuela Fernando Farren Cornejo, quien, habiendo concluido su quehacer en el plantel, se destacó “por una trayectoria intachable y meritoria vocación y dedicación a las labores universitarias”.

La ceremonia de entrega de medallas se llevó a cabo en el Salón de Honor de la Casa Central el pasado 27 de abril. Fue encabezada por el obispo de Valparaíso y gran canciller de la Universidad, monseñor Gonzalo Duarte García de Cortázar, y el rector de esta casa de estudios, Alfonso Muga Naredo. También



El rector Muga y el obispo Duarte condecoraron al profesor Farren (al centro).

asistieron el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales PUCV, Alejandro Guzmán Brito, y el entonces director de nuestra Escuela, Eduardo Aldunate Lizana.

El profesor Farren es abogado de la PUCV y desempeñó la docencia en nuestra Escuela por más de treinta años, hasta el 2006.

DOCTOR EN DERECHO Y EN DERECHO CANÓNICO

Profesor Salinas participa en obra del Vaticano

Jurista es miembro del comité científico a cargo de materializar una Historia Cultural de la Iglesia Católica en América Latina, proyecto del Consejo Pontificio de la Cultura.

Una hermosa tarea es la que está llevando a cabo Carlos Salinas Araneda, profesor de nuestra Escuela, tras haber sido nombrado miembro del comité científico que deberá materializar una Historia Cultural de la Iglesia Católica en América Latina, proyecto a cargo del Consejo Pontificio de la Cultura.

El doctor en Derecho y en Derecho Canónico es uno de los trece integrantes del comité y uno de los dos chilenos incluidos en él, junto al profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile Pedro Morandé Court. También participan sacerdotes y académicos de Francia, España, México, Uruguay, Brasil, Argentina y Perú.

“Es un honor que en el Vaticano hayan pensado en uno para formar parte de esta misión. Yo estoy tratando de aportar desde mi conocimiento del derecho, que ciertamente es parte fundamental de la cultura”, comenta el profesor Salinas.

La realización de tan monumental obra fue acordada como indispensable

tras haberse efectuado el Primer Congreso de Historia Cultural de la Iglesia en América Latina, en Lima, Perú, el año pasado.

“Incluso antes muchos obispos comentaron al Papa Juan Pablo II y también al Papa Benedicto XVI, en distintos momentos y en forma espontánea, la necesidad de establecer una visión global acerca del aporte que ha hecho la Iglesia Católica en la región en materia cultural y de plasmar esa visión” cuenta el académico.

El profesor de la Escuela de Derecho de la PUCV explica que ese consenso natural nace, a su vez, de la necesidad que advierte el clero de continuar la evangelización de América Latina, “especialmente considerando que varias de las elites políticas de la región no son cristianas”.

En cuanto a la misión del comité científico, Salinas precisa que éste deberá seleccionar a quienes participarán en la obra. “Será una enciclopedia por voces, entonces debemos definir qué voces tomarán parte de ella, quiénes redactarán”.



El profesor doctor Carlos Salinas Araneda saluda al Papa Benedicto XVI en un reciente viaje a Roma.

CON BENEDICTO XVI

La primera reunión del comité se realizó en Roma el pasado junio. Una cita a la que asistió el profesor Salinas, quien también realizó otras actividades en la capital italiana.

Fue así como el académico porteño trabajó en el Archivo Secreto Vaticano buscando información para la investigación Fondecyt que realiza como investigador responsable,

referida al aporte de los obispos de Chile al proceso de codificación del derecho canónico de 1917.

Como corolario de tan fructífero viaje, Carlos Salinas fue invitado a una audiencia que el Papa Benedicto XVI concedió a los participantes en un congreso de docentes universitarios europeos que se desarrolló en Roma durante los días en que el profesor de nuestra Escuela permaneció en esa ciudad.

EN LIBRO DE DERECHO PUCV

Abordan problemas del derecho administrativo chileno

Texto corresponde a las actas de las Segundas Jornadas de la disciplina, realizadas en nuestra Escuela en el 2005.

Problemas apremiantes del derecho administrativo chileno aborda “Acto y procedimiento administrativo”, libro publicado por Ediciones Universitarias de Valparaíso con el auspicio de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

“El texto corresponde a las actas de las Segundas Jornadas de Derecho Administrativo, llevadas a cabo en el 2005 en nuestra Escuela y centradas en el acto y el procedimiento administrativo”, dice el doctor en Derecho Jorge Bermúdez, profesor de la disciplina en la PUCV.

“El libro -explica el académico- reúne contribuciones de connotados profesores de la especialidad de nuestro país y constituye un aporte al desarrollo de la dogmática jurídica en la materia”.

A juicio del profesor Bermúdez, reflexionar en torno al derecho administrativo en Chile es muy pertinente dado que “la ley 19.880, que fue publicada hace cuatro años y establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, adolece de vacíos y problemas. No obstante, aún falta mucha discusión y estudio para llegar a proponer fundamentadamente modificaciones o reformas a una ley aún lejana a la práctica y usos reales, muchas veces más arraigados en la cultura

administrativa chilena y, por tanto, más poderosos que la norma jurídica misma”.

JUSTICIA ESPECIALIZADA

El profesor PUCV afirma que la publicación también es oportuna “considerando que para nadie es un secreto que falta mucho por avanzar en el desarrollo del derecho administrativo chileno, el cual sigue sin contar con un pilar fundamental, que es la justicia administrativa especializada. Sigue sin estar y probablemente en el mediano plazo tampoco esté como prioridad del Gobierno ni en la discusión en el Congreso, la creación de tribunales contencioso-administrativos. Hasta ahora, la justicia administrativa es sólo tema de académicos y de abogados interesados en la disciplina, los que desgraciadamente hemos sido incapaces de transmitir la importancia de dicha función para el perfeccionamiento del Estado en nuestro país”.

En el libro, participan los profesores de nuestra Escuela Eduardo Aldunate, Eduardo Cordero, Jessica Fuentes, Jorge Bermúdez y Pedro Pierry, quien también es ministro de la Corte Suprema. El resto de los autores son destacados profesores de la disciplina en otras universidades del país.

EN LIBRO SOBRE LA MATERIA

Profesor Caamaño promueve el trabajo a tiempo parcial

Aboga por una mayor implementación de esta modalidad de empleo, pues beneficia sobre todo a jóvenes y mujeres.

“El trabajo a tiempo parcial” es el libro que el abogado y doctor en Derecho Eduardo Caamaño Rojo publicó el primer semestre con la edición de LexisNexis.

“La Ley 19.759 incorporó como una de sus principales novedades una normativa especial sobre los trabajos a tiempo parcial, hoy contenida en el Código del Trabajo. Esta reforma es muy significativa, ya que el trabajo a tiempo parcial es una herramienta de relevancia para reorganizar la estructura de los puestos de trabajo en las empresas y alcanzar una mayor flexibilidad de la jornada laboral, con miras a satisfacer tanto las necesidades productivas de las empresas como los intereses particulares de los trabajadores con respecto a su tiempo de trabajo y su tiempo para compartir en familia”, comentó el profesor de Derecho del Trabajo de nuestra Escuela.

El académico aseguró que el trabajo a tiempo parcial contribuye a abandonar los modelos estandarizados y rígidos de ordenación del tiempo laboral, “que ya no son idóneos generalmente para enfrentar los nuevos requerimientos del mundo globalizado y las necesidades de los actores sociales. Con todo, a pesar de las bondades del trabajo a tiempo parcial, su desarrollo efectivo en nuestro país sigue siendo pobre y bastante marginal dentro del volumen real de empleo”.

Caamaño dijo que el libro “busca contribuir a una mayor comprensión de esta modalidad de contratación laboral y pretende promoverla, ya que puede tener una verdadera relevancia social en Chile”. Esto, sobre todo en el caso de quienes han encontrado una posición más desventajosa en el mercado de trabajo, “como sucede con los jóvenes que buscan insertarse por primera vez en la vida laboral y los trabajadores con responsabilidades familiares, especialmente mujeres, quienes diariamente se ven enfrentados a dificultades que les impiden acceder a puestos de trabajo de jornada completa”.

GONZALO PEREIRA PUCHY, ABOGADO PUCV:

Un ex alumno en la alta esfera internacional

Titulado de nuestra Escuela dirige organismo que coordina las políticas marítimas de Colombia, Ecuador, Perú y Chile. El pasado 4 de julio, dictó una charla a alumnos y profesores.

El porteño Gonzalo Pereira Puchy es uno de los no pocos chilenos, junto a José Miguel Insulza y Juan Somavía, entre otros, que dirige o bien ocupa un alto cargo en un organismo internacional.

Pereira, abogado y magíster en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), es hoy el secretario general de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), organismo regional creado en 1952, con sede en Guayaquil y que coordina las políticas marítimas de sus cuatro Estados miembros: Chile, Perú, Ecuador y Colombia.

Invitado por la Escuela de Derecho de la PUCV para ofrecer una charla a estudiantes y profesores, Pereira habló sobre la Comisión y su experiencia en el campo de las relaciones internacionales y el derecho internacional del mar.



Pereira destacó que actualmente se trabaja en la creación de un Organismo Regional de Ordenamiento Pesquero para el Pacífico Sur.

- ¿Cómo llegó a trabajar a este organismo internacional?

“Siendo jefe del Departamento Jurídico del Servicio Nacional de Pesca, participé como delegado chileno ante reuniones de la CPPS. Asimismo, había participado en las últimas rondas de negociación para el acuerdo entre la Unión Europea y Chile, en los aspectos pesqueros de la negociación. Con estos antecedentes se me invitó a postular en el proceso interno de selección de la Sección Nacional Chilena de la CPPS (Ministerio de Relaciones Exteriores), para el cargo de subsecretario de la CPPS, que le correspondía ejercer a Chile en el periodo 2002-2006. En este proceso, la decisión final fue tomada por la ministra de Relaciones Exteriores de la época. De este modo, el gobierno de Chile me propuso para el cargo a los otros tres países. Me integré en julio del 2002 como subsecretario y en febrero del 2006 asumí como secretario general, tras ser elegido por la Asamblea de la organización; este cargo lo desempeñaré hasta el 2010”.

ARDUAS NEGOCIACIONES

- Le ha tocado participar activamente en negociaciones y también estar detrás de los equipos negociadores de acuerdos económicos y tratados internacionales. ¿Es muy duro el ámbito de la negociación?

“Es muy interesante, pero a la vez puede ser muy agotador, incluso físicamente. Recuerdo que la última reunión de la negociación con la Unión Europea, duró 24 horas seguidas. Fue una negociación cuya última etapa tuvo muchas dificultades por la falta de acuerdo en los temas pesqueros, los que a su vez condicionaban el avance en otras áreas. Pasaban los días y no se avanzaba, lo que llevaba a pensar que se estaba usando el agotamiento como técnica de negociación”.

- ¿A qué se dedica la CPPS?

“La CPPS es un organismo de coordinación de políticas marítimas y de promoción de la cooperación entre sus Estados miembros. Actualmente, estamos con una agenda muy intensa en tres grandes áreas: recursos vivos marinos y pesquerías; oceanografía, meteorología marina, variabilidad climática (fenómeno del Niño y la Niña) y cambio climático; y medio ambiente marino. En cada una de estas áreas se trabaja desde la perspectiva de distintas disciplinas (jurídica; económica y social; y científica). Para el desarrollo de nuestras actividades contamos con el apoyo y la participación muy activa de las instituciones nacionales de cada uno de nuestros países miembros en las áreas de competencia que correspondan, como el SHOA y la Subsecretaría de Pesca en Chile, y la cooperación técnica y financiera de agencias de Naciones Unidas, otros organismos internacionales y regionales, como la FAO, el programa

de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental”.

CONTROVERSIAS

- Las controversias políticas y comerciales, o fronteras como la que viven hoy Perú y Chile, ¿afectan el trabajo de la Comisión?

“Las divergencias bilaterales no debieran afectar el trabajo de nuestra organización, por cuanto tiene un carácter multilateral y es un espacio de cooperación y de coordinación de políticas en los temas en los que existe consenso. Sin embargo, cuando hay diferencias entre dos de los países socios, es más difícil el proceso de lograr dichos consensos, para avanzar en los temas de interés común. La Secretaría General de la CPPS no tiene ninguna vinculación ni posición respecto de eventuales divergencias bilaterales. Trabajamos en función del beneficio e interés común de nuestros países”.

- ¿Los Estados miembros aprovechan efectivamente el potencial de la Comisión?

“La CPPS es un organismo que se ha mantenido funcionando ininterrumpidamente durante casi 55 años, lo cual demuestra que ha existido la voluntad política de sus países miembros en mantener esta organización siempre vigente. En la última década, la vigencia de nuestra organización se ha tornado aun más evidente, por cuanto se ha destacado en todos los foros internacionales la importancia, en los distintos ámbitos de los temas marinos, de los organismos regionales. Nuestros países han tomado cada vez mayor conciencia de lo señalado, pero creemos que es posible obtener un provecho aún mayor de nuestra organización”.

- En cuanto a la actividad de pesca en alta mar, ¿qué rol cumple la CPPS?

“Es destacable la función que cumple la CPPS en la coordinación de las posiciones de sus países miembros en la participación en otros foros internacionales o procesos de negociación de acuerdos internacionales sobre pesca en alta mar y que tienen un impacto en nuestros países en su calidad de Estados ribereños. Actualmente, está en curso un proceso de negociación para la creación de un Organismo Regional de Ordenamiento Pesquero para el Pacífico Sur, que tiene por objetivo regular el desarrollo de la actividad pesquera en el alta mar del Pacífico Sur. Para este proceso de negociación, la CPPS ha efectuado siempre reuniones previas a cada ronda de negociación, a fin de participar con una posición común de nuestros países, teniendo presente que la actividad pesquera indiscriminada en alta mar tiene un impacto directo en nuestras aguas jurisdiccionales”.



El abogado de la PUCV ha tenido que desenvolverse en los más importantes organismos internacionales.

SITIO WEB RENOVADO

Con una nueva web cuenta la Escuela de Derecho de la Universidad. El sitio está vigente desde mayo pasado y dispone de varias secciones: Sobre la Escuela, Pregrado, Postgrado, Biblioteca, Investigación, Publicaciones, Alumnos y Contactos.

“Esperamos que el nuevo portal, junto con dar a conocer nuestra actividad docente y de investigación, se transforme en un instrumento de interacción con profesores, alumnos y la comunidad en general, aspecto que hemos mejorado en relación a nuestra primera web, que data de 1999”, dice el director de la Escuela, José Luis Guerrero Becar.

El sitio ofrece opiniones de profesores sobre temas jurídicos de interés general y, para un público más especializado, proporciona información sobre investigaciones y publicaciones de nuestros académicos, así como de seminarios o cursos de postítulo o postgrado que regularmente ofrecemos.



WI-FI EN BIBLIOTECA

Desde abril, nuestra Biblioteca Enrique Wiegand Frödden ofrece comunicación inalámbrica a Internet (Wi-Fi) para usuarios que utilicen un notebook en sus salas.

Además, inició la extensión de sus horarios de atención el pasado 2 de abril. Esta se hizo extensiva hasta el 14 de julio y se retomará entre el 1 de septiembre y el 15 de diciembre. Los nuevos horarios son: de lunes a jueves, entre 8:30 y 20 horas; los viernes, de 8:30 a 19 horas; y los sábados, de 9 a 13 horas.

VOLVIÓ EL ANUARIO

Luego de dos años de ausencia, este año volvió a editarse el Anuario de nuestra Escuela, con 850 ejemplares repartidos entre los profesores y estudiantes, además de personas vinculadas a nuestra comunidad.

La publicación, que se realizó en el 2003 y el 2004, constó en esta oportunidad de 36 páginas, donde se puede encontrar noticias académicas, estudiantiles, culturales y deportivas de la Escuela, así como opiniones de profesores y alumnos sobre temáticas relacionadas a la vida universitaria y profesional.

A fines de este año o inicios del próximo, el Anuario volverá a ser editado, en orden a continuar con una tradición que estimula la comunicación entre todos los integrantes de nuestra comunidad y la difusión de ideas, actividades y proyectos de esta unidad académica.

DESDE MAYO

Nuevas autoridades en la Escuela

El profesor José Luis Guerrero Becar asumió la dirección, en tanto Eduardo Caamaño Rojo fue nombrado secretario académico y Claudia Mejías Alonzo fue designada jefa de Docencia. Jorge Bermúdez Soto dirige el programa de Magíster.

El pasado 25 de mayo, el profesor José Luis Guerrero Becar asumió la dirección de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV).

Ese día, en el consejo de profesores de Derecho realizado en la sala R. P. Eduardo Lobos, el profesor Eduardo Aldunate Lizana traspasó el cargo al nuevo director, quien fue elegido el lunes 7 de mayo en votación unánime.

En el consejo, el profesor Aldunate entregó la cuenta de su gestión (2004-2007), en la que destacó la acreditación conseguida por la Escuela en el 2005, por un período de cinco años; el reordenamiento de los departamentos dentro de esta unidad académica; y la implementación junto a la Escuela de Ciencias del Mar de este plantel, a partir del 2006, de un programa de estudios en pesca y acuicultura, entre otros logros e iniciativas.

El profesor Guerrero, en tanto, destacó que en los últimos años se ha dado una renovación generacional en la dirección de la Escuela. Asimismo, resaltó la privilegiada posición de ésta en el ámbito nacional, “donde nos hemos situado entre las cinco escuelas de mayor



El profesor José Luis Guerrero Becar (derecha) sucedió en la dirección al profesor Eduardo Aldunate Lizana.

prestigio”, con lo que aludió al ranking de carreras elaborado por la revista *Qué Pasa* en el 2006.

Dijo, además, que espera contar con el apoyo de todos los estamentos de la Escuela y subrayó, en este sentido, la importancia que tienen los alumnos para su gestión.

José Luis Guerrero Becar es abogado de la PUCV, master en Administración y Dirección de Empresas (MBA) de las universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona y Politécnica de Cataluña, España, profesor de Derecho Económico

en nuestro plantel, y, al igual que su antecesor, el mejor alumno de su promoción.

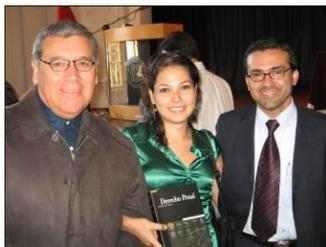
Junto al nuevo director, asumieron también en la Escuela el profesor doctor Eduardo Caamaño Rojo como secretario académico y la profesora Claudia Mejías Alonzo como jefa de Docencia.

Asimismo, el nuevo director del programa de Magíster en Derecho es el profesor doctor Jorge Bermúdez Soto, quien sucedió en el cargo a José Luis Guerrero.

DECANO GUZMÁN BRITO AL INAUGURAR EL AÑO ACADÉMICO:

“La educación chilena necesita innovar en sus currículos”

En el acto, se premió a los mejores alumnos y a la mejor egresada de la promoción 2002-2006. Además, el profesor Guerrero Becar dictó una clase magistral.



Agustina Alvarado, mejor egresada de la promoción 2002-2006, junto a los profesores Luis Rodríguez (izquierda) y Guillermo Oliver.

Con la premiación de los alumnos destacados por su rendimiento académico y las intervenciones del decano, Alejandro Guzmán Brito, y el presidente del Centro de Alumnos de Derecho, Leonardo Contreras Leiva, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra Universidad inauguró su año académico 2007.

La ceremonia, realizada en el Salón de Honor de la PUCV, fue encabezada por las máximas autoridades del plantel

y de la Facultad, que cuenta con la carrera de Derecho más antigua de la región, desde que fuera fundado el Curso de Leyes de los Sagrados Corazones en 1894.

En la oportunidad, el decano Guzmán Brito dio la bienvenida a los alumnos nuevos y de cursos superiores, así como informó del nombramiento reciente, por parte del Consejo Superior de la PUCV, de Enrique Aimone Gibson e Ítalo Merello Arecco como profesores eméritos.

Guzmán Brito también comentó el propósito del Gobierno de establecer un nuevo ordenamiento para la educación superior, para lo cual formó una comisión que conforman, entre otros, el rector de esta Universidad, Alfonso Muga Naredo. Al respecto, dijo que la educación chilena necesita, menos que marcos reguladores, “un proceso material de innovación en los contenidos y métodos de sus currículos y una mayor profesionalización y dedicación de su personal”.

Expresó que en ello es fundamental crear un cuerpo de profesores competentemente formado y dedicado, y que todo lo demás vendrá por añadidura, como lo demuestra la experiencia de esta Facultad.

Al contrario, manifestó que nada relevante pueden hacer las escuelas universitarias cuyos profesores son reclutados de entre los recién licenciados, sin experiencia, conocimientos avanzados ni oficio, y sin dedicación temporal preferente a sus tareas.

En la inauguración del año académico, tanto la Escuela de Derecho PUCV como otras entidades premieron a los mejores alumnos de cada curso y, por cierto, a la mejor egresada de la promoción 2002-2006, Agustina Alvarado Urizar, quien también recibió otras tres distinciones.

El acto fue concluido por el profesor de la Escuela José Luis Guerrero Becar, quien dictó la clase magistral “Derecho y economía: una relación necesaria”.

CATEDRÁTICO HÚNGARO SE REFIRIÓ A LA TRADICIÓN DEL DERECHO ROMANO

El regreso del “Imperio Romano”

“Para ingresar a la Unión Europea, muchos países del ex bloque comunista debieron retomar su doctrina”, afirmó el profesor doctor Gabor Hamza, quien desarrolló actividades académicas en nuestra Facultad.

El profesor Gabor Hamza nos hace recordar a un Papa. Sencillo y amable, cuenta con naturalidad que domina no sólo el húngaro, su idioma natal, sino también el ruso, el alemán, el inglés, el francés, el italiano, el español y el portugués, y que tiene un manejo básico del holandés.

Hamza, catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Budapest, Hungría, visitó la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra Universidad, a cuya comunidad ofreció dos conferencias y en cuyo Doctorado dictó lecciones sobre la tradición romanística en el derecho civil contemporáneo en materia de obligaciones y contratos.

Sobre la vigencia del derecho romano y la relación entre los cambios políticos vividos por Europa en las últimas décadas y el nuevo ordenamiento jurídico de algunas de sus naciones, hablamos con el profesor Hamza.

- A partir de la década de 1980, parece ser que el derecho romano ha recobrado vigencia en Occidente...
“Después de la Segunda Guerra Mundial, la ideología marxista dominó la organización política de muchos países europeos. Pero desde fines de los años ochenta del siglo pasado, los países que formaban parte del bloque comunista y que empezaron a cambiar de régimen, volvieron a la tradición jurídica del derecho romano, la que ya era común en gran parte del resto de Europa. Era una

necesidad, por lo demás, despolitizar el derecho”.

- Por lo tanto, ¿era un imperativo para los países del ex bloque comunista reincorporarse a la tradición romanística?

“Ya a mediados de los años ochenta era evidente que el modelo socialista había fracasado. Entonces, para países como Hungría y Polonia, con tal de reincorporarse plenamente a la comunidad europea y, por ejemplo, obtener nuevos capitales, era menester reformar sus sistemas jurídicos y regresar a la tradición jurídica del derecho romano. Son naciones que para ingresar a la Unión Europea debían retomar ese espíritu y sentido. Hace un tiempo, el abogado y hoy primer ministro italiano, Romano Prodi, cuando presidía la Comisión Europea (cargo que desempeñó entre 1999 y 2004), dijo que

para tener éxito en la Unión Europea debemos regresar al ‘Imperio Romano’. En el fondo, quiso decir que era necesario volver a una base común desde el punto de vista jurídico”.

- ¿Podemos afirmar, entonces, que el derecho romano está muy vigente en Europa y también en América Latina?

“Ciertamente. De hecho, Brasil, Argentina y Chile, entre otros países, son ejemplos de cómo la codificación ha contribuido a su independencia y solidez como Estados. Sus Códigos Civiles han sido fundamentales en ello”.

- ¿Hungría debió modificar su Código Civil?

“Estamos preparando un nuevo Código Civil. Yo participé en la elaboración de materias comparativas para facilitar dicho trabajo, que aún debe aprobarse para entrar en vigor”.



El doctor Gabor Hamza es catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Budapest, Hungría.

PROFESOR DOCTOR ÁLVARO VIDAL OLIVARES

Publican libro sobre la protección del comprador en la Convención de Viena

Académico dijo que el tema tiene una insospechada importancia en el terreno práctico y que la obra será muy útil para los abogados en los contratos de compraventa internacional.

Estudiar la protección del comprador en el régimen de la Convención de Viena sobre compraventa internacional para los casos de falta de conformidad de las mercaderías y, al mismo tiempo, contrastar dicho régimen con las reglas previstas en el Código Civil.

Ese es el objetivo que se propuso el profesor doctor Álvaro Vidal Olivares al escribir el libro “La protección del comprador. Régimen de la Convención de Viena y su contraste con el Código Civil”, publicado este año por Ediciones Universitarias de Valparaíso.

“No se trata de una cuestión que sólo interese a la dogmática del derecho civil; es también una materia de insospechada importancia en el terreno práctico. La Convención de Viena, aparte de inspirar la modificación de los derechos nacionales en materia de incumplimiento, es un cuerpo de aplicación corriente por los tribunales

extranjeros, ordinarios y de arbitraje”, explica el profesor de Derecho Civil de nuestra Escuela.

El académico postula que para los abogados nacionales, resulta indispensable conocer a cabalidad las reglas de la Convención de Viena, “a fin de evitar quedar en un plano de desigualdad con sus contrapartes en los contratos de compraventa internacional. El estudio de las normas atinentes al incumplimiento en la referida Convención permitirá a los abogados prestar un servicio profesional más idóneo a la evolución actual del derecho de los contratos”.

TEMAS ABORDADOS

El libro consta de dos partes, una general y otra especial. En la parte general, se estudian, por un lado, las condiciones de aplicabilidad de la Convención de Viena y su ámbito material y, por otro, el

incumplimiento contractual y los aspectos más relevantes del sistema de remedios a favor del acreedor insatisfecho, con énfasis en la responsabilidad por daños.

La parte especial se dedica al estudio de la falta de conformidad de las mercaderías y a los remedios particulares y comunes a todo incumplimiento.

“Para terminar, se agregan unas consideraciones finales en torno al contraste de soluciones ofrecidas para un mismo supuesto por el derecho de la compraventa internacional y el derecho interno; y un cuerpo de conclusiones”, agrega Vidal.

El autor decidió, además, incorporar un apéndice en el que propone una relectura de las normas del Código Civil sobre el incumplimiento contractual y sus efectos y lo hace tomando como modelo el derecho contenido en la Convención de Viena.



Desde la izquierda, los profesores visitantes doctor Antonio Manuel Morales y doctora Nieves Fenoy Picón, junto al profesor doctor Álvaro Vidal Olivares, director del Doctorado.

DE LA U. AUTÓNOMA DE MADRID

Destacados académicos estuvieron en la PUCV

Profesores hispanos dictaron clases en el Doctorado y participaron en seminario.

Destacados expositores españoles, además de prestigiosos académicos chilenos, participaron en el seminario internacional Incumplimiento y Protección al Acreedor “Principios de derecho europeo de los contratos, derecho civil español y derecho civil chileno”, que se llevó a cabo el pasado junio en nuestra Casa Central.

Organizado por el programa de Doctorado en Derecho del plantel, el seminario constó de dos bloques. El primero, “Sistema de remedios en los principios europeos del derecho de los contratos”, contó con la exposición de Antonio Morales Moreno, doctor en Derecho y catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid.

En el segundo, “Protección del comprador en el derecho civil español”, expuso Nieves Fenoy Picón, doctora en Derecho y profesora titular de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comentaron los profesores doctores Enrique Barros Bourie, de la Universidad de Chile; doctor Álvaro Vidal Olivares, de la PUCV; doctor Jorge Baraona González, de la Universidad de los Andes; y doctor Carlos Pizarro Wilson, de la Universidad Diego Portales.

Tanto Morales Moreno como Fenoy Picón dictaron clases en el Doctorado en Derecho de la PUCV, en el marco de una visita académica de varios días.

REALIZARON PROFESORES DOCTORES DE DERECHO PUCV

Intensa actividad académica en el exterior

Participaciones incluyeron conferencias, clases e incluso una estancia de investigación en universidades de Europa y América.

Una intensa actividad académica en el exterior fue realizada en los meses recientes por algunos profesores de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

A continuación, les contamos en detalle sobre la agenda que llevaron a cabo nuestros académicos:

JORGE BERMÚDEZ SOTO:

El profesor de Derecho Administrativo y Derecho Ambiental visitó Alemania a fines de junio y en julio. En la Universidad de Hamburgo, efectuó una estancia de investigación en el marco de dos proyectos en los que es investigador responsable.

El doctor en Derecho tomó parte en un seminario sobre protección del ambiente marino con la ponencia "Protección del ambiente marino en ultramar: El caso de la acuicultura marina en el derecho ambiental chileno".

Asimismo, investigó e hizo recopilación bibliográfica en el marco de los proyectos de investigación vigentes. En este contexto, sostuvo reuniones de trabajo con los profesores Hans-Joachim Koch y Arndt Schmehl, de la casa de estudios alemana. Schmehl visitó, meses antes, nuestra Escuela de Derecho.

"Se adquirió material bibliográfico. Recibí opiniones y sugerencias que serán de gran utilidad en el proyecto Fondecyt 'Bases Jurídicas para la Acuicultura Sustentable", comentó Bermúdez Soto.

Proyecto para el cual también recabó opiniones y nueva información tras reunirse con el doctor Ewe Waller, de la Universidad de Kiel.

En mayo pasado, el académico presentó la ponencia "Implicancias legales de la aplicación del enfoque ecosistémico a la acuicultura" en el workshop "Construyendo un enfoque ecosistémico de la acuicultura", realizado en Palma de Mallorca, España, y

organizado por la Universidad de las Islas Baleares y el Servicio de Manejo y Conservación de la Acuicultura de la FAO (Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas).

ALEJANDRO GUZMÁN BRITO:

El doctor en Derecho y catedrático de Derecho Romano de nuestra Escuela visitó México y Argentina en agosto.

El lunes 20, impartió una conferencia a los profesores de la Cátedra Álvaro D'Ors de la Universidad Panamericana, de México, sobre "Los orígenes de la noción de derecho subjetivo". El jueves 23, ofreció a los estudiantes de Derecho de la institución mexicana la conferencia "El Derecho como ciencia humanística", en el marco del Programa de Cultura y Actualización Jurídica que la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana ha programado para todos los alumnos de licenciatura.

Además, el doctor Guzmán Brito dictó un curso en el programa de Doctorado, sobre "Interpretación y razonamiento jurídicos".

Días después, impartió la conferencia "Las primeras teorías sobre el derecho subjetivo a fines de Edad Media (Gerson y Summenhart)", invitado por el Seminario de Filosofía del Derecho del Doctorado en Derecho de la Universidad Católica Argentina, de Buenos Aires.

ÁLVARO PÉREZ RAGONE:

"Retos y perspectivas del proceso monitorio" es la conferencia con la cual el doctor en Derecho y profesor de Derecho Procesal de nuestra Escuela participó el 29 de agosto en el congreso internacional "Juicios orales y debido proceso legal. Bases para una reforma judicial y procesal a partir de la experiencia comparada: Alemania, México e Iberoamérica", llevado a cabo en Toluca y Ciudad de México.



El profesor doctor Álvaro Vidal dio clases y participó en un seminario en la Universidad del Rosario, de Colombia.

El profesor doctor Jorge Bermúdez dio una conferencia en España y realizó una estancia de investigación en Alemania.



El congreso fue organizado por la Asociación Mexicano-Alemana de Juristas en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Fundación Konrad Adenauer, la Escuela Judicial del Estado de México, las universidades Iberoamericana y Panamericana, de México, y la Universidad de Educación a Distancia de Hagen, Alemania.

En la primera semana de julio, el académico impartió clases en el Magíster en Derecho de la Universidad Federal de Paraná, en Curitiba, situado en el primer lugar del ranking de Brasil por el Ministerio de Educación de ese país.

En la misma casa de estudios, el profesor Pérez Ragone participó en la comisión examinadora de la defensa de la tercera tesis postdoctoral de Derecho y primera en Derecho Procesal Civil en Brasil.

JUAN JOSÉ PÉREZ-COTAPOS:

En junio, el profesor de Derecho de Aduanas fue uno de los ponentes del Tercer Encuentro Iberoamericano de Derecho Aduanero, que se desarrolló en Barcelona, España, y que contó con el auspicio de Puerto de Barcelona, el Servicio Nacional de Aduanas de España y el Colegio de Abogados de Barcelona.

El abogado y master en Derecho de la Empresa fue invitado por el Instituto Interamericano de Fronteras y Aduanas de México, organización sin fines de lucro

especializada en la enseñanza del comercio internacional, con énfasis en la actividad aduanera y los asuntos fronterizos.

Pérez-Cotapos, quien expuso acerca de "La supresión del depósito en la Aduana y la modernización del sector portuario", comentó que "fue un encuentro importante, pues reunió a los profesores de Derecho Aduanero de toda la región iberoamericana. Pudimos compartir impresiones respecto de la disciplina y comprometer su desarrollo a través de ponencias en futuros seminarios y trabajos escritos. Especial interés revistió para todos los profesores ponentes el hecho de que exista en Chile esta asignatura, la cual es impartida en forma exclusiva, por más de treinta años, en nuestra Escuela de Derecho".

ÁLVARO VIDAL OLIVARES:

El doctor en Derecho y profesor de Derecho Civil participó en el "Seminario Internacional de Garantías", organizado por la Universidad del Rosario, de Bogotá. En la cita académica, donde tomaron parte profesores franceses, colombianos, peruanos y chilenos, Vidal presentó las ponencias "Las garantías de primer requerimiento en Chile: la boleta bancaria de garantía" y "La evolución de las garantías reales en Chile".

Asimismo, el jurista PUCV dictó clases en la carrera de Derecho de la casa de estudios colombiana.

EN EL PRIMER SEMESTRE

Profesores de Brasil y España visitaron la Escuela

Luiz Guilherme Marinoni y Santiago Mir Puig ofrecieron conferencias a profesores y alumnos de pre y postgrado.



El profesor Santiago Mir Puig es catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona.

La Universidad Federal de Paraná, de Brasil, y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso firmaron un acuerdo de cooperación académica. En representación de ambos planteles, suscribieron el acuerdo Luiz Guilherme Marinoni, catedrático de Derecho Procesal de la casa de estudios brasileña, y Alejandro Guzmán Brito, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la PUCV.

Marinoni también se reunió con autoridades y profesores de la Facultad y dictó la conferencia "Tutela anticipada de derechos individuales y colectivos".

El académico brasileño desarrolla junto a Álvaro Pérez Ragone, profesor de Derecho Procesal de nuestra Escuela, un texto de teoría general del proceso (combinación de filosofía del derecho, derecho constitucional y derecho procesal comparado), especialmente dirigido a estudiantes de pre y postgrado y que debería finalizar con la publicación de un libro en español a fines de este año. Se trata de un proyecto financiado por la Dirección de Investigaciones y el programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Federal de Paraná.

Otra visita realizada a nuestras aulas durante el primer semestre fue la del profesor doctor Santiago Mir Puig, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona, quien ofreció la conferencia "Límites del normativismo en derecho penal" el pasado 30 de marzo en el Salón de Honor de nuestra Casa Central.

ABOGADO PUCV Y MASTER EN DERECHO MARÍTIMO

Profesor Claudio Barroilhet presentó libro “Derecho del seguro marítimo”

En la obra, el académico de nuestra Escuela aborda las reglas generales del seguro marítimo y las principales pólizas de seguro marítimo.

Un significativo momento vivió el profesor de Derecho Marítimo de la Universidad, Claudio Barroilhet Acevedo, quien presentó su libro “Derecho del seguro marítimo” en la sala Monseñor Emilio Tagle, de la Casa Central, el pasado 1 de agosto.

Varios motivos lo hicieron especial. En primer término, porque el académico recordó a su abuelo paterno, don Enrique Barroilhet Cannon, quien fuera abogado, liquidador de seguros y profesor de la cátedra de Derecho Comercial Marítimo en esta Escuela, además de uno de los precursores de la creación de la Asociación Chilena de Derecho Marítimo (ACHDM), acadaida en 1968. “Maestro de mis profesores y maestros, también dedicó gran parte de su carrera al derecho marítimo, al seguro y al seguro marítimo. En 1927 y 1947, viajó a Londres para profundizar sus conocimientos de derecho y seguro marítimos, los que luego vertió en las pólizas chilenas, en cuya redacción y actualización colaboró, a pedido de los propios aseguradores nacionales. Árbitro, litigante y abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, de reconocida ecuanimidad, estudioso y ponderado. Si la vocación es hereditaria, no me cabe duda alguna de que gran parte de la energía que me permitió escribir este libro, provino de él”, dijo Claudio Barroilhet.

También emocionó al autor la participación en el lanzamiento del

ex profesor de Derecho Marítimo de la Escuela y presidente de la Asociación Chilena de Derecho Marítimo, Eugenio Cornejo Lacroix, quien presentó el libro. Este abogado fue el profesor guía de la tesis realizada por Claudio Barroilhet para obtener el grado de licenciado en Ciencias Jurídicas de la PUCV y que versó sobre el arraigo de naves, en particular el arraigo de nave hermana.

TEMÁTICAS

El autor, quien también es master en Derecho Marítimo por la Universidad de Tulane, Estados Unidos, comentó que “hace cuatro años, en esta misma Casa



El profesor Barroilhet imparte la cátedra de Derecho Marítimo en la Escuela de Derecho PUCV.

Central, al presentar su libro de Explicaciones del Libro Tercero del Código de Comercio chileno, don Eugenio Cornejo Fuller hizo una invitación abierta a todos para 'sacar de sus cajones los conocimientos'. Yo me sentí especialmente identificado y motivado con esas palabras”.

En relación a “Derecho del seguro marítimo”, el autor expresó que la obra “se divide en dos grandes áreas: el área de las reglas generales del seguro marítimo y el área de las principales pólizas de seguro marítimo”.

Eugenio Cornejo Lacroix recordó que la Asociación Chilena de Derecho Marítimo, de la cual el profesor Barroilhet es miembro, “se constituyó precisamente con el objeto de contribuir al estudio, investigación, perfeccionamiento y difusión de la legislación y reglamentación marítima, tanto nacional como extranjera, mediante publicaciones, conferencias o seminarios de estudios. El acto que nos convoca, que es obra de uno de sus miembros, apunta al centro de este objetivo”.

La presentación del libro fue convocada por la Escuela de Derecho PUCV y la ACHDM, y a ella asistieron el secretario general de la Universidad, Alan Bronfman Vargas, el director de la Escuela, José Luis Guerrero Becar, y el profesor emérito don Eugenio Cornejo Fuller, además de académicos, profesionales del área, alumnos, y familiares y amigos del autor.

ORGANIZACIÓN

Siete departamentos en la Escuela

Siete departamentos conforman la Escuela de Derecho PUCV desde hace algunos meses, luego de que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales resolviera dividir el Departamento de Derecho Penal y Derecho Procesal Civil en dos.

A partir de dicha determinación, los departamentos son:

Historia e Instituciones Jurídicas, cuyas asignaturas son Derecho Romano e Historia del Derecho. El jefe es el profesor doctor Carlos Salinas Araneda. **Teoría y Filosofía del Derecho**, donde las asignaturas son Teoría del Derecho, Filosofía del Derecho e Interpretación Jurídica. Su jefe es el profesor doctor Nelson Reyes Soto.

Derecho Público. Sus asignaturas son Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público, Interpretación Jurídica e Introducción al Estudio del Derecho. El jefe es el profesor doctor Alan Bronfman Vargas.

Derecho Privado. Conformado por Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Internacional Privado, Interpretación Jurídica e Introducción al Estudio del Derecho, su jefe es el profesor doctor Álvaro Vidal Olivares.

Derecho Procesal Civil. Lo conforman las asignaturas Derecho Procesal Civil e Introducción al Derecho. Su jefe es el profesor doctor Álvaro Pérez Ragone, en calidad de interino.

Derecho Penal y Procesal Penal, cuyas asignaturas son Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. El profesor doctor Guillermo Oliver Calderón es su jefe.

Derecho de la Empresa. Sus asignaturas son Derecho Económico, Derecho Comercial, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, y Derecho Tributario. El profesor doctor Eduardo Caamaño Rojo es su jefe.

Jerarquización de profesores

Los profesores de la Escuela Guillermo Oliver Calderón y María Magdalena Ossandón Widow fueron jerarquizados en la categoría de profesores adjuntos.

El profesor Oliver es abogado de nuestra Universidad, magister en Derecho Penal y Ciencias Penales de las Universidades de Barcelona y Pompeu Fabra, de España, y doctor en Derecho de la Universidad de Barcelona. En nuestra Escuela, es profesor adjunto e imparte Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

La profesora Ossandón es abogada PUCV y doctora en Derecho de la Universidad de Navarra, España. En la Escuela, es profesora adjunta e imparte Derecho Penal.

Publican Revista de Derecho

Una nueva edición de la Revista de Derecho fue publicada en junio por nuestra Escuela. Se trata de la versión XXVIII, semestre 1, de esta publicación, fundada en 1977.

La Revista se publica semestralmente y se dirige principalmente a profesores e investigadores de las ciencias jurídicas, tanto profesionales como en formación. También aspira a influir en las opiniones técnicas de jueces y abogados y, en general, en quienes son llamados a aplicar el derecho.

En esta oportunidad, participaron, además de otros profesionales, los profesores doctores de la Escuela Alan Bronfman, Eduardo Caamaño, Guillermo Oliver, Magdalena Ossandón, Álvaro Pérez y Luis Rodríguez. También publicó el ayudante de Derecho Constitucional Camilo Mirosevic, con el artículo “Origen y evolución del derecho de autor, con especial referencia al derecho chileno”.

La publicación puede ser adquirida en Ediciones Universitarias de Valparaíso y, en el caso de profesores y alumnos de la Escuela de Derecho PUCV, en la propia unidad académica.

Integración del profesor Cordero

Este año, se integró a nuestra Escuela Eduardo Cordero Quinzacara, abogado PUCV y profesor de Derecho Administrativo.

El académico es también doctor en Derecho y magister en Política Territorial y Urbanística, de la Universidad Carlos III, de España, y magister en Derecho de Minería, de la Universidad de Atacama.



Preparación para el Examen

Cerca de cincuenta egresados de la carrera, divididos en dos grupos, están participando en el curso de preparación del examen de Licenciatura en Ciencias Jurídicas de nuestra Universidad, organizado por la Escuela de Derecho PUCV.

El curso, cuyo objetivo es contribuir a la preparación de dicho examen, es dictado por profesores de la Escuela y considera los contenidos de Derecho Civil y Derecho Procesal, los cuales se entregan en 25 sesiones, donde se emplea un sistema de clases activas y de interrogaciones que simulan el examen de licenciatura.

La actividad comenzó el 3 de mayo y finalizará el 27 de septiembre.

PROFESORES EDUARDO CAAMAÑO Y JOSÉ LUIS GUERRERO PLANTEAN REPAROS Y SOLUCIONES

Selección y formación de jueces: una tarea pendiente

Académicos de la Escuela de Derecho PUCV dieron una entrevista a un diario local sobre la necesidad de revisar el proceso de selección de los magistrados. Acá, la versión completa.

Desde diversos frentes y en distintos tonos, las críticas al desempeño de la justicia procesal penal se han concentrado en los resultados: no pocos jueces suelen dejar en libertad a imputados con un alto prontuario policial.

Pero poco se habla de los motivos. Eduardo Caamaño Rojo y José Luis Guerrero Becar, profesores de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), apuntan a la selección de los nuevos jueces.

- ¿Las leyes “amarran” a los jueces de garantía o éstos no interpretan atinadamente las leyes?

Caamaño: “Como ciudadano y abogado me llama la atención que la opinión pública perciba un excesivo ‘garantismo’ con imputados con un nutrido prontuario. No debe perderse de vista los derechos de los imputados, pero el juez no puede desconocer el contexto en el que se producen los hechos ni las consecuencias que podría tener su decisión. El cuestionamiento también se da en ámbitos como familia o laboral, pero como son de menor connotación pública no se difunden”.

- Entonces, ¿el problema está en los jueces?

Caamaño: “No necesariamente, habría que revisar cada caso, pero en general, hay que observar tanto el proceso de selección que realiza la Academia Judicial, que no valora la experiencia profesional y sobrevalora las notas de pregrado, como la formación y el perfeccionamiento del juez. Mi temor radica sobre todo en los



“Los jueces deberían especializarse por materias: familia, trabajo, civiles, penales...”, dice el profesor Caamaño (izquierda).

jueces más jóvenes, pues tienen escasa experiencia profesional como abogados antes de asumir su cargo y probablemente carezcan de estudios especializados”.

- ¿Cómo se selecciona a un juez?

Guerrero: “Desde 1996 se realiza una preselección por la Academia basada exclusivamente en las calificaciones de pregrado, luego se realizan exámenes de conocimiento y psicológicos”.

- Pero eso parece justo...

Guerrero: “No lo es, ya que las calificaciones de pregrado no son comparables entre una u otra Escuela de Derecho. Así, por ejemplo, a muchos licenciados de escuelas más exigentes, entre ellas la PUCV y la U. de Valparaíso, no se les permite demostrar sus conocimientos, ya que les devuelven sus antecedentes por bajas notas de pregrado. Por el contrario, se ven favorecidos

licenciados de escuelas de menor calidad académica, incluso de universidades no acreditadas, quienes con mejores notas ven facilitada su selección. Le daré un ejemplo: si para la PSU se realizara una preselección por notas, muchos egresados de colegios exigentes, como el Instituto Nacional, no podrían rendirla; es por eso que las notas de educación media sólo ponderan un 20 o 25 por ciento para el ingreso a la universidad. Con el criterio de la Academia, las notas ponderan un 100 por ciento para la preselección. Si las notas fueran estandarizadas, como en Medicina con el examen médico nacional, sería distinto”.

- ¿Es suficiente la formación de los jueces?

Caamaño: “No se puede generalizar por algunas excepciones, sin embargo, es indispensable que exista una formación especializada; hoy, con la falta de jueces, un juez puede ser de garantía en una semana y de familia o del trabajo en otra. Requeriría ser un súper profesional para tener un acabado conocimiento de todas las materias. Los jueces deberían especializarse por materias (familia, trabajo, civiles, penales) y continuar en las Cortes con salas especializadas, como ya lo hace la Corte Suprema. Los jueces deben ser los primeros entre sus pares, los mejores profesionales por experiencia, conocimientos y estudios profundizados en las distintas áreas del Derecho. Hacia allá debemos apuntar”.

- Pero quizás la ley obligue a ese modo de selección.

Guerrero: “La ley 19.346, que creó la Academia, establece como criterio de selección asignar especial importancia a los estudios y calificaciones universitarios, pero ‘especial’ no es

sinónimo de ‘exclusiva’ importancia; además, los estudios de postgrado también son universitarios y hoy no se consideran para la preselección. El actual sistema afecta la igualdad de oportunidades, todos debieron dar las pruebas, incluso por derecho propio los funcionarios del Poder Judicial que sean abogados debieran poder dar las pruebas de acceso. En la discusión de la ley en diversas ocasiones se hizo presente que los funcionarios del Poder Judicial deben incorporarse a la Academia y excepcionalmente los externos, visión con la cual se privilegiaba la experiencia judicial. En una labor tan delicada como la de un juez, es indispensable la experiencia, base del criterio jurídico. Hoy existen muchos jueces que pasan rápidamente de alumnos de pregrado a impartir justicia y eso, a todas luces, parece demasiado acelerado”.

Examen y Especialización

Guerrero sugiere que la selección de los jueces parta con un examen objetivo de conocimientos. “Así lo hace el Ministerio Público. ¿Por qué la Academia Judicial no puede hacer lo mismo y luego, sólo con los mejores en conocimientos, continúe la selección? Cada candidato valioso que quede fuera de la Academia tiene un alto costo para el país. No cuesta nada cambiar el sistema, se aplacarían las críticas y tendríamos una selección donde todos los interesados, cualquiera sea su universidad de origen, tengan oportunidades. Necesitamos a los mejores, sin exclusiones”.

A juicio del doctor Caamaño, la Academia debería, además, abandonar la formación jurídica generalista de los futuros jueces, “que estaba bien para el siglo 19, pero que no se condice con las necesidades actuales de especialización. Sugiero concursos limitados a áreas específicas como las de familia, trabajo, civiles o penales, y que los futuros jueces estudien intensivamente sólo esas materias por seis o más meses”.

“Independencia Versus Errores Manifiestos”

Guerrero plantea que “no cabe confundir la independencia con justificar errores manifiestos. El derecho es una ciencia que tiene sus bases lógicas y dogmáticas, y cuando éstas se vulneran, no se afecta la independencia sino la correcta aplicación del derecho. La continua revisión de sentencias por tribunales superiores conlleva un costo social que el país no se puede permitir. Los errores manifiestos deberían reflejarse en las calificaciones del juez, así como aquellas sentencias que denoten una especial sabiduría del redactor, ser reconocidas”.

Para Caamaño, “es humano que los jueces se equivoquen, pero esto implica que se cuestionen las razones y traten de enmendar su proceder para futuras situaciones similares. También hay demasiado apego a la jerarquía de los cargos y una suerte de distorsión en cómo ven la realidad y se vinculan con la ciudadanía. El Poder Judicial merece respeto, pero éste se obtiene con un desempeño recto, conocimientos, criterio, sentido crítico, humildad y apego a la justicia”.

DÍA ABIERTO

Una oportunidad para conocer Derecho

Estudiantes de cuarto año medio de varios colegios de la Región de Valparaíso visitaron la Escuela durante una mañana.

Más de cien alumnos de cuarto año medio provenientes de varios colegios de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Quillota participaron, el pasado 24 de agosto, en el Día Abierto de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, plantel que cada año organiza esta actividad con el objetivo de proporcionar información sobre las carreras y mostrar cómo se vive un día en esta casa de estudios.

En Derecho, los alumnos interesados en esta carrera asistieron a la simulación de un juicio abreviado donde se abordó el caso de un menor de edad detenido por robar la cámara fotográfica y el bolso a una turista que paseaba por Valparaíso.

La simulación, dirigida por el profesor de Práctica Jurídica Alex Montenegro Celedón, permitió a los jóvenes conocer los roles del juez, el defensor juvenil y el fiscal, además de cómo se procede en un caso que hoy es competencia de los juzgados de garantía.

Luego, el director de la Escuela, profesor José Luis Guerrero Becar, ofreció una completa presentación acerca de esta unidad académica y dio

las razones que, a su juicio, existen para estudiar Derecho acá. El académico respondió las preguntas de los alumnos de enseñanza media, quienes se mostraron muy interesados en conocer de la carrera y plantearon sus inquietudes en temas como el régimen de estudios, las asignaturas optativas, el intercambio, y la práctica de actividades culturales y deportivas.

Luego de un paseo por dependencias de la Escuela guiado por estudiantes de ésta, los asistentes disfrutaron de un fragmento de la obra "Sangre obrera", interpretada por el taller de alumnos de la Escuela "Teatro en Movimiento" y adaptada de la "Cantata Santa María de Iquique", del compositor chileno Luis Advis.



La simulación de un juicio abreviado por el caso de un robo cometido por un menor de edad, fue una de las actividades.

"VOX POPULI"

La tradición continúa

Una nueva versión del festival de música de los alumnos de nuestra Escuela se realizó en julio pasado.

Gianela Machuca, alumna de Tercer Año 02 de nuestra carrera, ganó la versión 2007 del festival "Vox Populi", tradición iniciada en el 2003 por el Centro de Alumnos de Derecho (CAD) y organizada por su comisión de cultura.

Este año, el certamen se realizó en julio, contó con 104 asistentes y tuvo la participación de siete concursantes. Además, hubo dos bandas invitadas: la rockera "The Boloccos", conformada por alumnos del Duoc UC y que está trabajando en su segundo disco; y "Los Cuatro Bolívares", cuarteto de música popular creado por alumnos de nuestra Escuela.

Por primera vez, el "Vox Populi" ofreció un intermedio de humor, a cargo de Carlos Ibaceta, director del taller "Teatro en Movimiento" y encargado del área cultural del CAD.

Además del tradicional trofeo al ganador, este año también se entregó premios en dinero a los dos primeros lugares: veinte mil pesos para el primero y diez mil para el segundo. El tercer lugar fue reconocido con un Código versión estudiante.

¿Quiénes deliberaron para elegir a los ganadores? Leonardo Contreras, presidente del CAD; Juan Sebastián Vera, ayudante de Derecho Penal y músico aficionado; Óscar Silva, ayudante de Derecho Procesal y músico aficionado; y un representante del Centro de Alumnos de Música de la PUCV.

La animación estuvo a cargo, por segundo año consecutivo, del alumno Francisco Araya.

El festival de la voz, realizado nuevamente en el Salón de Honor, fue parte de las actividades de la Semana de la Cultura, iniciativa del Centro de Alumnos de Derecho apoyada financieramente por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y por la Escuela de Derecho.

NUEVOS ALUMNOS DE DERECHO PUCV

Bienvenida a primer año

Decano y profesores que imparten clases en cursos de ese nivel compartieron con los estudiantes en un desayuno.



El decano Alejandro Guzmán Brito junto a dos alumnos durante el desayuno.

Una cálida bienvenida dieron autoridades y profesores de la Escuela de Derecho PUCV a los alumnos de primer año de la carrera, el pasado marzo.

En dependencias de la Casa Central, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Alejandro Guzmán Brito, deseó a los 183 estudiantes, la gran mayoría de los cuales participó del desayuno que se les ofreció, un buen año académico y que en "algún tiempo más reciban su grado".

Dijo que la misión de la Escuela no es sólo formar abogados, sino también ser estricta y exigente, "no en forma desmedida eso sí", para que los hoy alumnos sean buenos juristas y tengan un adecuado desarrollo personal y profesional.

Para Guzmán, a partir de este año se abren muchos caminos para los alumnos de Derecho, "pero para que sigan abiertos deben poner mucho de su parte".

El académico llamó a los jóvenes a querer, respetar y cuidar la Escuela, "que ahora es su segunda casa".

El profesor Guzmán presentó a los integrantes del Centro de Alumnos de Derecho y a cada uno de los profesores que imparte clases a los dos cursos de primer año: Nelson Reyes, Eduardo Aldunate, Ítalo Merello, Carlos Salinas, Alan Bronfman, Álvaro Pérez, Francisco Bartolucci, Patricio Aguirre, Rodrigo Andreucci, Jessica Fuentes, Francisca Leitao, Jorge Camps, Farouk Garfe y Sergio Alfaro.

Tras las palabras de Guzmán, estudiantes y profesores compartieron un desayuno.

CENTRO DE ALUMNOS DE DERECHO

Por una gestión "profesional"

El presidente de la mesa directiva cuenta los logros de este año y destaca los avances en representación estudiantil.

"Profesionalizar" la representación estudiantil ha sido el objetivo principal que ha buscado este año el Centro de Alumnos de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cuenta su presidente, Leonardo Contreras. "Hemos querido representar sin tapujos los intereses de los compañeros con un piso de representatividad y seriedad, acompañado de trabajo en equipo y participación abierta y pluralista", explica el dirigente.

- ¿Cómo han materializado ese propósito?

"La mesa directiva ha querido avanzar en temas académicos importantes, como la objetividad en las evaluaciones, la flexibilidad académica y la evaluación docente. Además, se ha llevado a cabo una modificación en la forma de hacer gobierno estudiantil".

- ¿Qué han hecho en materia de beneficios?

"En el 2007, se ha avanzado en la gestión de recursos: hemos entregado más de cien beneficios a los alumnos de la Escuela, entre becas de alimentación y de fotocopias,

pase escolar e impresiones, que es uno nuevo. Todo esto ha involucrado una inversión de más de un millón de pesos".

- ¿Hay novedades en lo cultural?

"Así es. Junto con apoyar disciplinas como la música en la Semana de la Cultura, que culminó con el aplaudido 'Vox Populi', hemos entregado nuestro respaldo a los artistas del taller 'Teatro en Movimiento', que está a días de obtener su personalidad jurídica".

- Cuéntenos de otras iniciativas.

"Implementamos un sistema efectivo de comunicaciones a través de atriles posicionados en lugares estratégicos de la Casa Central de nuestra Universidad. Hemos incentivado la participación en lo social prestando un servicio de consultas jurídicas gratuito a organizaciones comunitarias y asesorías a centros de alumnos y federaciones de estudiantes de esta y otras universidades. También nos hemos acercado a la comunidad realizando donaciones de libros a instituciones educacionales que reciben a niños de bajos recursos".

EN JORNADA DE CAPACITACIÓN

Periodistas aprendieron sobre la justicia chilena

Profesores de la Escuela de Derecho PUCV impartieron charlas a profesionales de la comunicación sobre el proceso judicial, las leyes laborales, los Tribunales de Familia, la probidad y la corrupción, y la protección ambiental.

Más de sesenta periodistas y estudiantes de Periodismo participaron en las Jornadas de Capacitación "Funcionamiento de la justicia chilena", organizadas por la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y realizadas en la Casa Central del plantel los pasados 21 y 22 de agosto.

En la actividad, profesionales de medios de comunicación, servicios públicos, consultoras y universidades, junto a alumnos de último año de Periodismo de las universidades Católica de Valparaíso, de Playa Ancha y de Viña del Mar, asistieron a cuatro charlas, ofrecidas por profesores de la Escuela de Derecho PUCV.

El primer día, el profesor de Derecho Procesal Jorge Forttes impartió la exposición "El proceso judicial", donde explicó la estructura del Poder Judicial y las funciones de los diversos tribunales; luego, el profesor de Derecho del Trabajo Eduardo Caamaño ofreció un descarnado retrato acerca de las leyes laborales en Chile y analizó los principales conflictos entre trabajadores y empleadores.

En la segunda jornada, la profesora de Derecho Civil Claudia Mejías se refirió a los Tribunales de Familia y precisó acerca del divorcio y las demandas por alimento. Para finalizar, el profesor de Derecho Administrativo y Derecho Ambiental Jorge Bermúdez dictó dos charlas: "Probidad y corrupción en el aparato público" y "Protección



El sector judicial siempre ha sido difícil para los periodistas, dada la complejidad de los temas y del lenguaje jurídico.

ambiental y derecho".

La calidad de las exposiciones y la pertinencia de la actividad fueron elogiadas por varios de los alumnos. "Las jornadas me parecieron excelentes y muy necesarias. Junto con agradecer a la Universidad y particularmente a su Escuela de Derecho, debemos llamar a realizar actividades de este tipo más seguido. Se están produciendo en el país una serie de reformas al sistema de justicia y los periodistas debemos estar al tanto. No debemos olvidar, ni la sociedad tampoco, que los periodistas somos el vehículo entre la fuente y la comunidad y, entonces, primero

tenemos que estar nosotros bien informados, y así informar bien", comentó Audénico Barría, periodista de El Mercurio de Santiago.

SATISFACCIÓN

Juan Rojas, profesor y periodista del Ministerio de Educación, manifestó que "quienes no asistieron se perdieron una muy valiosa oportunidad de conocer sobre el ámbito judicial. La actividad me pareció excelente por la organización, la atención brindada a los asistentes y el extraordinario nivel de los docentes expositores. Todas las charlas fueron de alto nivel y muy interesantes, amenas y didácticas, sobre todo las de derecho del trabajo y Tribunales de Familia".

Coincidió en lo último Carla Olgún, periodista del Ministerio de Agricultura y Televisión Nacional de Chile. "Los periodistas tenemos un mar de conocimientos pero con un centímetro de profundidad", dijo la profesional, para graficar la relevancia de las jornadas.

Para Katya Padilla, periodista de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la iniciativa "fue brillante, muy constructiva y necesaria. Me encantó la charla del profesor Caamaño. Sólo sugiero, para una próxima oportunidad, organizar más sesiones, analizar artículos periodísticos sobre temas judiciales que estén bien hechos y otros que estén mal hechos, y conocer la opinión de algún periodista destacado

en cubrir esta área".

El periodista Adrián González felicitó la actividad: "Quedé con gusto a poco, pues me habría gustado que hubiera más charlas. La más reveladora fue la del profesor Caamaño, pues uno ignora la verdad de fondo en la problemática laboral, en la que el trabajador lleva la peor parte. También fue muy atractiva la exposición sobre Tribunales de Familia. En general, las jornadas nos dieron una interesante información".

Y entre los estudiantes, Daniela Pavez, alumna de la Universidad de Viña del Mar, dijo que "fue una interesante y provechosa iniciativa, que nos permitió tener una aproximación formal al sistema judicial chileno. Fue bueno precisar ciertos conceptos del derecho y saber, de boca de expertos en la materia, cuál es su uso correcto. Estar informados nos permite informar mejor y eso es un beneficio para todo el país, por lo que rescato el interés de los organizadores por contribuir con este fin mayor". La futura periodista agradeció, asimismo, que la invitación también haya sido extendida a los estudiantes de las escuelas y a los periodistas independientes. "Siempre es bueno incluir a los más jóvenes y darles la oportunidad de capacitarse", aseguró.

"Me gustaría también destacar la claridad, buena disposición y cortesía de los expositores de la jornada. Con todos ellos aprendimos mucho", concluyó Daniela.

ESCUELA IMPLEMENTA PROYECTO

Fallos y casos en la sala de clases

Iniciativa apoyada por la Universidad busca mejorar la formación de nuestros alumnos fomentando competencias exigidas por el medio universitario y profesional.

Ni siquiera en Derecho la enseñanza puede remitirse a tiza y pizarrón.

Por ello tiene un gran valor el proyecto "Enseñar y aprender Derecho a través de la jurisprudencia y el método del caso", que nuestra Escuela está llevando a cabo con el apoyo de la Universidad a través de su Concurso de Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia Universitaria, en la línea Innovación de las Prácticas Pedagógicas.

Es que la tradicional clase de mera transmisión y reproducción de conocimiento contrasta con la necesidad de una mayor interactividad docente-estudiante y el fomento de nuevas competencias exigidas por el medio profesional: trabajo con situaciones hipotéticas y su análisis crítico. Además, es importante generar el conocimiento de cómo un tópico es tratado por los tribunales mediante sus fallos.

El proyecto de nuestra Escuela pretende, entonces, implementar el análisis de fallos y la resolución de casos como innovaciones pedagógicas en la enseñanza del Derecho.

La iniciativa, que tiene directa vinculación con aquella a la cual el programa MECESUP de Innovación Académica adjudicó fondos este año

("Innovaciones a la enseñanza y aprendizaje de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a la luz de los requerimientos del Sistema Judicial Chileno"), busca mejorar la formación de los alumnos de nuestra Escuela mediante el fomento de nuevas competencias exigidas por el medio universitario y profesional.

¿Qué se espera lograr? Innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incentivo de la interactividad docente-alumno, formación del pensamiento crítico y creativo, mayor vinculación de la realidad jurisprudencial en el razonamiento, interpretación y tendencias jurídicas en las diferentes asignaturas, y paulatina socialización e impacto en orden a ampliar el número de asignaturas y docentes que trabajarán con esta innovación en virtud del proyecto MECESUP antes mencionado.

Este año, ya es obligatorio en nuestra Escuela el trabajo con casos en algunos cursos donde se imparten las asignaturas de Derecho Procesal, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Económico, Derecho Civil, Derecho del Trabajo y Derecho Administrativo, y se implementó una asignatura particular de Razonamiento e Interpretación Jurídica, que corresponde a la nueva malla curricular vigente.